



**Resolución Rectoral n.º 0054-2017-UNAP**  
Iquitos, 13 de enero de 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente que don Sergio Vásquez Gaviola, asesor externo del Rectorado, viaje en comisión de servicio a las ciudades de Lima, y de Tarapoto, respectivamente, del 17 al 21 de enero de 2017, con la finalidad de atender procesos legales, seguidos contra la ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA);

Que, por la razón expuesta, es procedente autorizar el viaje en comisión de servicio de don Sergio Vásquez Gaviola, asesor externo del Rectorado, del 17 al 21 de enero de 2017;

De conformidad con la Ley n.º 30518 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar** el viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Lima y de Tarapoto, respectivamente, del 17 al 19 de enero de 2017, de don **Sergio Vásquez Gaviola**, asesor externo del Rectorado, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar** a don Sergio Vásquez Gaviola, **pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto/Lima/Iquitos y dos días de viáticos por comisión de servicio.**

**ARTÍCULO TERCERO.- Precisar** que don Sergio Vásquez Gaviola, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA), así como el informe de su viaje, en el Rectorado.

**ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar** a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARÍA GENERAL